



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. MA. LOURDES BRITZ PAVON, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.917.848, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6815 del 07/08/2023 de la Prof. Econ. NATALIA FUSTER, Directora de la carrera Licenciatura en Danza, por el cual remite la nota presentada por la Univ. MA. LOURDES BRITZ PAVON, con Cédula de Identidad Civil N° 4.917.848, estudiante de la carrera de Licenciatura en Danza, donde solicita permiso para ausentarse del 18 de agosto al 01 de setiembre del 2023, a fin de representar al país con el Elenco de Danzas República Saraki a llevarse a cabo en los Festivales Internacionales de James-Namur (Bélgica) y Houblon (Francia). El mismo fue declarado de Interés Nacional y Cultural por la Cámara de Diputados y la Secretaria Nacional de Cultura.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado por la Univ. MA. LOURDES BRITZ PAVON, con Cédula de Identidad Civil N° 4.917.848, estudiante de la carrera de Licenciatura en Danza.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo